Consultas Realizadas

Licitación 367107 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES

Consulta 1 - REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2019

En el documento Anexo, llamado publicado, REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP, dice: Fecha de Publicación del llamado: 5 ago. 2019.
Luego observamos que en el mismo documento anexo se indica: Fecha y Hora tope de consultas: 08-08-2019 09:00
Al respecto del plazo otorgado para que los potenciales oferentes puedan cursar sus consultas, y teniendo en cuenta que, las Especificaciones Técnicas estaban INTENCIONALMENTE OCULTAS POR RAZONES DE SEGURIDAD NACIONAL Y SIGILO INFORMATIVO, debiendo cada oferente interesado solicitar las Especificaciones Técnicas en formato impreso a la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, presentando previamente las documentaciones requeridas. Consideramos que el tiempo otorgado para que los oferentes puedan disponer efectivamente de las Especificaciones Técnicas para su correspondiente verificación y análisis es mescaso e insuficiente para la evaluación de los requisitos técnicos solicitados.
Por tanto, y de manera a que los oferentes puedan presentar una oferta técnico-comercial competitiva, acorde a los requisitos de la convocante y, atendiendo al llamado licitado, lo cual conlleva a la necesidad de un análisis técnico pormenorizado, en consecuencia se precisa de un plazo mayor al establecido como plazo límite para extender las consultas pertinentes, solicitamos encarecidamente extender la fecha tope de consultas - y en consecuencia de inicio y fin de recepción de propuestas de precios en al menos 5 (cinco) días hábiles. Dicha extensión indefectiblemente no solo redundará en beneficio de los potenciales oferentes otorgándoles un plazo mayor de disponibilidad del Pliego de Bases y Condiciones para estudio sino también para la misma convocante, quién con dicha extensión aumentará las posibilidades de recibir un mayor número de ofertas que de mantenerlo en los plazos actuales.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2019

Los plazos establecidos cumplen con las requeridas para el presente proceso por Subasta a la Baja Electrónica

Consulta 2 - SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 2. Plan de Entregas (Bienes),

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2019

En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 2. Plan de Entregas (Bienes), para todos los ítems del llamado se indica:
Plazo de entregas: 5 días hábiles después de la recepción de la orden de compra.
Solicitamos respetuosamente a la convocante extender el plazo de entregas en al menos 30 (treinta) días hábiles, considerando que los períodos de tiempo para la fabricación e importación de los equipos y sistemas de comunicación solicitados son mayores al plazo actual establecido. Considerar que el plazo establecido en el Plan de Entregas solo permite participar a oferentes que ya cuentan en su stock con los bienes requeridos. Tener en cuenta que el plazo de entrega debe considerar los tiempos de fabricación, flete y despacho aduanero, de manera a no restringir la participación de un mayor número de potenciales oferentes. Lo expuesto encuentra sustento en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que debe regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2019

El plazo de entrega de los bienes establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones son las requeridas por la convocante, puesto que son bienes que serán utilizados para los servicios de seguridad presidencial en el Gabinete Militar de la Presidencia de la República. Deberán ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 3 - SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2019

En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, (b) Experiencia y Capacidad Técnica, dice:
1- Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales de Equipos de Comunicaciones como los solicitados en el presente llamado proveídos a Instituciones Públicas o Privadas, el monto de los contratos deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la oferta. Los contratos deberán ser de los años (2016-2017-2018), dicho porcentaje corresponderá al promedio de la sumatoria de los 3 años mencionados.
2- Certificado de buen cumplimiento de contratos, los certificados deberán ser de los contratos presentados en el punto 1.
Solicitamos respetuosamente a la convocante, que sean aceptados también como experiencia Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales de Equipos de Comunicaciones como los solicitados en el presente llamado y/o equipos similares, tales como Sistemas de Comunicación IP, Teléfonos IP, Router, Switches, etc.
Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia. Asimismo, en virtud del Art. 20 de la misma ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2019

Los requisitos de la experiencia y capacidad técnica solicitada son las requeridas por la convocante puesto que son equipos de comunicaciones que serán utilizados para la seguridad presidencial. Deberán ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 4 - SECCION III, SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2019

En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, para los ITEMS 1 e ITEM 2, se solicita:
Visor y teclado: Pantalla color alfanumérica de al menos 14 caracteres con 4 líneas de texto. Teclado alfanumérico.
Solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar equipos de Radio Portátil con al menos 3 (tres) líneas de texto, considerando que la diferencia es mínima y no es un requisito técnicamente indispensable para el uso y operación de los equipos. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia. Asimismo, en virtud del Art. 20 de la misma ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2019

Las especificaciones técnicas establecidas son las requeridas por la Convocante considerando la misión que cumple la Institución. Deberán ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 5 - SECCION III, SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas,

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2019

En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, para los ITEMS 1 e ITEM 2, se solicita:
Capacidades Requeridas: Conexión Inalámbrica WiFi (debe tener implementada al menos la capacidad de programación de las radios por WiFi)
Solicitamos respetuosamente a la convocante que este requisito sea opcional o bien sean aceptadas otras vías y/o capacidades de programación remota. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia. Asimismo, en virtud del Art. 20 de la misma ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2019

Las especificaciones técnicas establecidas son las requeridas por la Convocante considerando la misión que cumple la Institución. Deberán ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 6 - SECCION III, SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2019

En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, para los ITEMS 1 e ITEM 2, se solicita:
Capacidades Requeridas: Capacidad de funcionar en Modo analógico y digital. Debe contar con 100% de compatibilidad con los equipos actuales
Solicitamos respetuosamente a la convocante indicar en detalle la marca y modelo de los equipos actuales y si la convocante ya dispone de un sistema de despacho ya que algunas de las funcionalidades que solicitan se hace a través de la consola. De esta forma los potenciales oferentes podrán verificar la compatibilidad requerida y ofertar el equipo acorde a los requisitos de la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2019

Las especificaciones técnicas establecidas son las requeridas por la Convocante considerando la misión que cumple la Institución. Deberán ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 7 - SECCION III, SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2019

En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, ITEM 2 - Equipo de radio UHF de 25 Watts, dice:
Banda de Operación: UHF 403-527 Mhz.

Al respecto, mencionamos las bandas de frecuencia de operación en UHF U1: 400-470 MHz y U2: 450-520 MHz. Solicitamos respetuosamente a la convocante, indicar cuál será la banda de operación de los equipos a fin de presentar una oferta con equipos que operen en la banda de frecuencias especifica. De esta forma los potenciales oferentes podrán presentar una oferta acorde a los requisitos de la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2019

Las especificaciones técnicas establecidas son las requeridas por la Convocante considerando la misión que cumple la Institución. Deberán ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones